

**Acuerdo 044 de 2023
Diciembre 12 de 2023**

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2032 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decreto 1095 y 1096 de 2004 y 1570 y 1571 del 03 de octubre de 2016. Institución Redefinida por Ciclos Propedéuticos mediante Resolución 005742 del 12 de abril del 2023.

Que, según el artículo 29 del acuerdo N°029 del 22 de diciembre de 2022, señala que son funciones del Consejo Directivo, *“Aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico, las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales, y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo”*.

Que, el INFOTEP ha hecho una revisión crítica de las prácticas y modos organizacionales que se han empleado para construir institucionalidad, con el fin de encontrar diversas maneras de abordar reformas que le permitan recuperar el rol histórico Insular como primer centro de estudios superiores en el Departamento.

Que, la formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032) con un horizonte a largo plazo de 10 años, tiene su base metodológica por escenarios, los cuales se convierten en herramientas que aclaran las ideas acerca del futuro y permiten integrar los elementos complejos de una manera coherente, sistemática, comprensiva y plausible. Además, la planeación por escenarios favorece la identificación tanto de situaciones deseables como de todas las posibles rutas para alcanzar estas situaciones.

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP ha apostado por llevar a cabo un proceso para la formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032), reconociendo el nivel del logro alcanzado en los últimos años y reafirmando su compromiso con la transformación del territorio insular en atención a los retos y situaciones claves para mejorar la calidad académica y el cierre de

brechas que existen en materia educativa, las cuales representan una valiosa oportunidad para elevar los niveles de competitividad regional y nacional.

Que el Infotep desarrolló un proceso participativo con diferentes actores en el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032), vinculando a comunidad académica, sector productivo, egresados, consejo directivo institucional, entre otros.

Que el Infotep, cuenta con presupuesto asignado en cada vigencia por parte del Ministerio de Hacienda Nacional, lo cual da cuenta de la viabilidad presupuestal para el desarrollo del plan estratégico institucional.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan estratégico Institucional 2023-2032 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, el cual forma parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

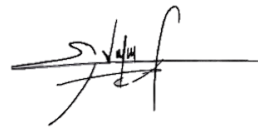
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en san Andrés Isla, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Adriana López Jamboos

ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS

Presidente



ANDRES AVELINO MEZA

Secretario Técnico



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2023-2032



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2023-2032

APROBACIÓN:

Consejo Directivo INFOTEP

SAN ANDRÉS, ISLA

Diciembre 2023

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	4
I. 4	
II. 6	
a. 6	
b. 6	
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DECENAL 2023-2032	6
1. 6	
1.1. 6	
1.2. 9	
1.2.1. 9	
1.2.2. 10	
1.2.3. 10	
1.2.4. 11	
1.2.5. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2.6. ¡Error! Marcador no definido.	
1.2.7. 12	
1.2.8. 12	
1.2.9. 12	
2. 13	
2.1. 13	
2.2. 15	
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2032	24
Desarrollo y aplicación de la metodología “planeación por escenarios”	24
2.2.1 20	
2.2.2. Etapa de divergencia	32
2.2.3. Etapa de emergencia	37
2.2.4. Etapa de convergencia	38
2.2.5. Etapa de aprobación y socialización	39

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama institucional.	14
Ilustración 2. Mapa de procesos	14
Ilustración 3. Registro fotográfico jornadas con grupos de valor	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación grupos de valor	25
Tabla 2. Convocatoria grupos de valor	26
Tabla 3. Líneas temáticas	28
Tabla 4. Objetivos estratégicos	34

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios. La educación de calidad estará centrada en la formación de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje. De allí que la apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural (Plan de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la vida”).

Por lo anterior, la educación en las islas es pieza clave para jalonar el desarrollo de la región, razón por la cual es preciso aglutinar los desafíos a corto, mediano y largo plazo en búsqueda de la calidad educativa que permita mejorar las condiciones de vida en el futuro en aras de promover la innovación, el desarrollo tecnológico, impulsar la productividad, el desarrollo de capacidades humanas y libres de cualquier tipo de discriminación e incrementar las oportunidades de progreso dentro del territorio insular, todo ello direccionado a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población de las islas.

Conscientes de esta necesidad, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP ha apostado por llevar a cabo un proceso para la formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032), teniendo en cuenta las apuestas que en materia de educación son impulsadas por el Gobierno Nacional y reconociendo el nivel del logro alcanzado en los últimos años de forma que se reafirme el compromiso con la transformación del territorio insular en atención a los retos y situaciones claves para el acceso y la admisión equitativa, mejorar la calidad académica con programas pertinentes y el cierre de brechas que existen en materia educativa, que en conjunto, representan una valiosa oportunidad para elevar los niveles de competitividad regional.

En el marco de lo anterior, el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación realizó esta actividad desde la elaboración de la propuesta metodológica, el desarrollo de los talleres, la consolidación y por último la aprobación del documento por parte del Consejo Directivo y socialización a la comunidad educativa.

La formulación del Plan Estratégico Institucional (2023-2032) con un horizonte a largo plazo de 10 años, tiene su base metodológica por escenarios, los cuales se convierten en herramientas que aclaran las ideas acerca del futuro y permiten integrar los elementos complejos de una manera coherente, sistemática, comprensiva y plausible. Además, la planeación por escenarios favorece la identificación tanto de situaciones deseables como de todas las posibles rutas para alcanzar estas situaciones.

II. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Diseñar e implementar el Plan Estratégico institucional a largo plazo construido de manera participativa, el cual represente el documento guía para la toma de decisiones e implementación de estrategias por parte del INFOTEP en los próximos diez (10) años en aras de avanzar en la consolidación de una educación incluyente, pertinente e innovadora como apuesta de mejora de las condiciones de vida de la comunidad dentro del territorio insular.

b. Objetivos específicos

- i. Optimizar el proceso de la oferta académica en los diferentes niveles de formación conforme a la naturaleza de la entidad
- ii. Fortalecer el capital humano de la entidad como eje esencial para impulsar la gestión y desempeño institucional
- iii. Fomentar la cultura de investigación e innovación como apuesta para el desarrollo productivo de la comunidad de las islas
- iv. Visibilizar la cultura raizal a través de acciones que consoliden el Trilingüismo en la comunidad educativa de las islas
- v. Disminuir las brechas en acceso y permanencia para garantizar una educación pertinente y graduación oportuna
- vi. Implementar procesos para el mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas académicos de la institución
- vii. Ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2032

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

1.1. Antecedentes

INFOTEP nació como producto de la necesidad de la región insular, de tener una Institución de Educación Superior, que pudiera ser alternativa para quienes desean ingresar a la formación terciaria universitaria y no cuentan con los recursos económicos necesarios, para desplazarse a la Colombia continental o al exterior.

También, se pensó en la dinámica económica y turística que se venía presentando en las islas, desde su creación como puerto libre y de la evolución de las matrículas de los estudiantes en el nivel de educación básica, surgió la necesidad de pensar en la gestación de una Institución que formara un recurso humano capaz de satisfacer las necesidades de esos sectores: turístico, comercial, financiero y educativo.

Es así que con la iniciativa del Gobierno Nacional y la dirigencia local se crea el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional INFIP en 1980, siendo presidente el Doctor Julio César Turbay y Ministro de Educación el Doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, nombrándose como primer rector al Licenciado Ardis Christopher, iniciando así las gestiones administrativas para organizar y estructurar los programas de Formación Intermedia Profesional, incorporándose a la planta de personal administrativo 28 empleados, la cual fue determinada mediante decreto 1526 de junio 13 de 1981, suscritos por los Ministros de Hacienda y Educación.

En enero de 1982, se dio apertura formal a cuatro programas: Ciencias Contables, Administración Hotelera, Educación Preescolar y Administración de Oficinas Bilingües con una nómina de profesionales de esta región Caribe. Se crean los comités de apoyo Institucional: El académico y Administrativo y se establecen sus funciones. La Intendencia Especial contrató con una entidad

particular de Bogotá (EVALUE), el diseño de los programas, los perfiles ocupacionales y el contenido curricular. En febrero de 1982 se iniciaron las actividades académicas con 156 estudiantes. De aquí en adelante, la dinámica de la Institución mantuvo un curso normal, sin embargo, el programa de Administración de Oficinas Bilingües contó solo por una vez con matrículas lo cual determinó que se debería suspender el programa y solamente hubiera una sola promoción.

La Institución abre sus puertas a la educación no formal, a través de la extensión de sus servicios con los programas de inglés en varios niveles al igual que alemán. Así mismo se iniciaron obras de infraestructura para la construcción de nuevas aulas, y la apertura de un programa en Ciencias del Mar que no contó con continuidad.

Desde esa época se han ejecutado acciones importantes que mantienen con vida la institución y entre las cuales se puede destacar la firma del convenio con la Universidad de Antioquia para la profesionalización de los técnicos profesionales en educación preescolar, con el fin de obtener la Licenciatura para la Enseñanza de los Idiomas Inglés – Español, como también los firmados con la Universidad de Cartagena para los postgrados en Administración de Programas de Desarrollo Social y Gestión en Establecimientos Educativos. Igualmente, se ofrecieron en convenio los postgrados en Administración Pública con la ESAP, el de Docencia universitaria con la Universidad Industrial de Santander, la especialización en administración financiera con la Escuela de Administración de Negocios, EAN.

En cuanto a la infraestructura física, se destaca la construcción de un bloque de tres (03) pisos donde se instaló una sala de sistemas y la nueva sala de Audiovisuales y Biblioteca ambas dotadas con los equipos más pertinentes en su momento y que contó en la parte financiera con aportes del Fondo de Inversión Social FIS y el Fondo Educativo para el desarrollo de la educación Superior FODESEP; instalación de una planta eléctrica que subsanaría los problemas que en materia de suministro de energía eléctrica se presentan constantemente en la isla.

La Institución, a través de convenios, ha ofrecido programas de profesionalización en Licenciatura en educación básica primaria bilingüe en San Andrés y en Providencia con la Universidad Rafael Núñez y el programa universitario de Contaduría Pública con la Universidad Francisco de Paula Santander de acuerdo con lo establecido en la ley 30 de 1992.

La suscripción de estos convenios permite, de una parte, ampliar la cobertura del servicio en la región y de otra, ofrecer posibilidades concretas a los más de seiscientos (600) bachilleres que cada año egresan de los planteles educativos del Departamento, quienes debido a la crisis económica por que atraviesa el Archipiélago, han visto disminuida en gran medida sus posibilidades de desplazarse a ciudades del interior del país a adelantar estudios universitarios, como se hacía tiempos atrás. De allí la importancia de abrir el abanico de posibilidades para satisfacer las necesidades de quienes aspiran adelantar un programa técnico profesional o universitario y ello explica el interés del INFOTEP en lograr la vinculación de Universidades al desarrollo del departamento. Actualmente, el INFOTEP cuenta con una oferta de Programas universitarios en convenio como son: Administración de Empresas – Fundación Universitaria Los Libertadores, Ciencias del Deporte y la Recreación, Pedagogía Infantil, Ingeniería Industrial – Universidad Tecnológica de Pereira, Derecho – Universidad de Manizales.

Dentro del marco general de política definido por el MEN en la Ley General de Educación (Ley 115/94), el Decreto 1860/94 y el Plan Decenal de Educación, entre otros define que las Instituciones de Educación Superior podrán crear alianzas con las Instituciones de educación media para ampliar la oferta de programas en educación superior para los jóvenes graduados de la educación Básica con el fin de que el bachiller en un período más de tiempo corto obtenga un título como Técnico Profesional que le permita ejercer una labor y desarrollar habilidades para el mercado laboral y que al mismo tiempo pueda continuar con sus estudios en el siguiente ciclo de educación superior. Esto en términos técnicos se denomina “Articulación con la media”.

En esta dirección el INFOTEP ha trabajado de la mano con las Instituciones de Educación Media desde el año 2008, como resultado de estas gestiones, se

firmaron los Convenios marco con la Gobernación Departamental y la Alcaldía Municipal de Providencia, y convenios específicos con los colegios Técnico Departamental Natania, Instituto Técnico Industrial, Brooks Hill Bilingual School, Antonia Santos El Rancho con el fin de desarrollar el programa por ciclos y competencias laborales, Técnico Profesional en Operación Turística e iniciar las actividades a partir del año 2010.

En la actualidad, el INFOTEP cuenta con nuevos convenios que permiten dinamizar su desarrollo Institucional como son: Ministerio de Cultura, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Tecnológica de Pereira, Alianza Turismo Caribe, Cámara de Comercio de San Andrés Islas, Gobernación Departamental, Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina, Colegios oficiales y privados de las Isla.

1.2. Aspectos de la institución

Debido a que el Plan Estratégico Institucional es la hoja de ruta para los próximos 10 años, es importante alinear los aspectos institucionales con la planificación a largo plazo ya que permiten direccionar la finalidad y propósito, es decir hacia dónde se dirigen los recursos y acciones planteadas en la entidad.

1.2.1. Misión

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP, Institución redefinida por ciclos propedéuticos, tiene la misión de formar ciudadanos integrales, con una cultura de respeto de los derechos humanos y comprometidos con el desarrollo social, económico, cultural, artístico y ambiental de la Isla, la región, el país y el mundo. Lo anterior, es posible gracias a su oferta académica por ciclos propedéuticos que incluye procesos de investigación, extensión e internacionalización que contribuyen a la solución de los problemas regionales, nacionales e internacionales, que propicia el acceso a la educación superior de la población en condiciones de vulnerabilidad.

1.2.2. Visión

INFOTEP San Andrés en el año 2033 será reconocida como la Institución Universitaria del Departamento Archipiélago con proyección hacia el Caribe, dedicada a promover la investigación y la sostenibilidad, siendo pionera en ofertar programas académicos innovadores y de calidad en temas de insularidad, actuando bajo un enfoque étnico y cultural; aportando egresados líderes, trilingües y altamente calificados, capaces de transformar e impactar las organizaciones y los territorios.

1.2.3. Valores institucionales

Hacen parte del quehacer de la entidad y fueron adoptados mediante Resolución 145 del 2018, éstos rigen el actuar de los servidores públicos y la vida académica. A través del Acuerdo 033 de 2020 del Código de Integridad se presentan los valores, que son:

- **Diligencia**
Cumplimos nuestros deberes y obligaciones con eficiencia y prontitud dentro de los tiempos exigidos, procurando optimizar el uso de los recursos del Estado en beneficio de la comunidad educativa.
- **Justicia**
Promovemos la imparcialidad, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Compromiso**
Ejercemos nuestra labor con calidad y esmero en favor de la educación superior en el Departamento Archipiélago, cumpliendo a cabalidad los propósitos y planes trazados, conforme a las exigencias de la ley.
- **Honestidad**
Somos una institución que defiende la verdad, ejerciendo nuestras funciones con transparencia, dando a conocer a la comunidad lo que hacemos para impulsar el crecimiento de la educación superior en el territorio insular.
- **Respeto**

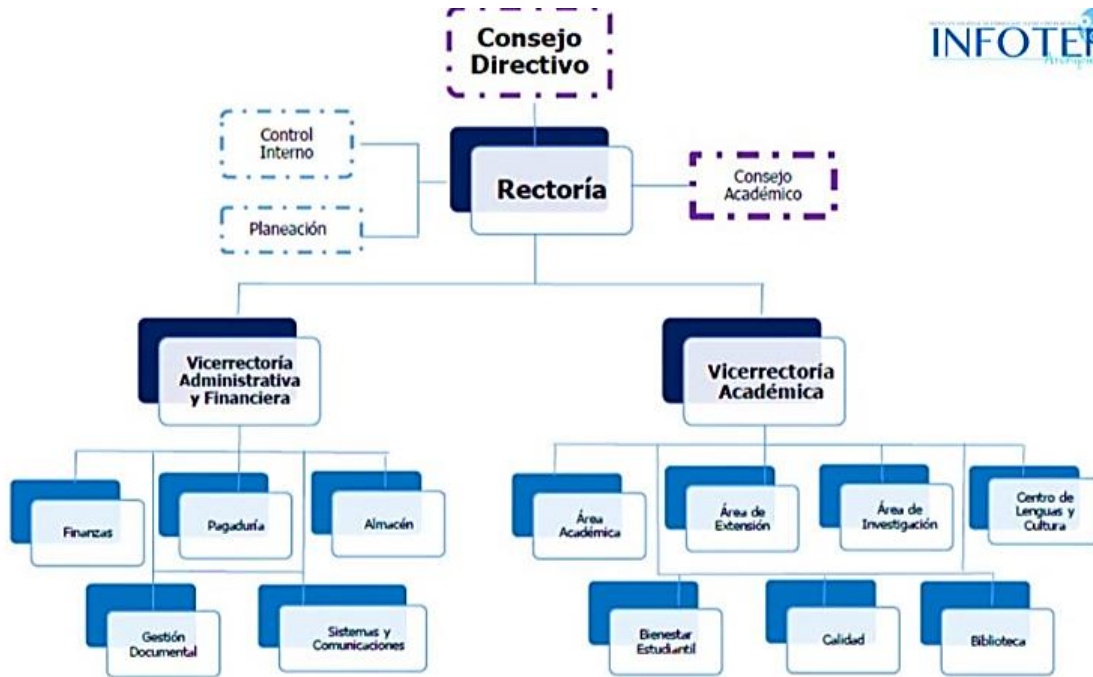
Reconocemos el derecho del otro de ser un ser único y diferente, promoviendo en nuestros estudiantes y colaboradores la importancia de crecer como sociedad desde las diferencias, brindando un trato digno a los miembros de la comunidad educativa.

1.2.4. Objetivos Institucionales

- Formular, presentar y gestionar proyectos tendientes a mejorar la infraestructura física de la institución, que incluyan áreas para la realización de eventos académicos culturales y deportivos.
- Presentar y gestionar ante entidades de orden Nacional e Internacional proyectos para la financiación de procesos académicos, administrativos e infraestructura.
- Evaluar los programas académicos con el fin de determinar su participación con los propósitos del desarrollo regional.
- Estructurar la planta de personal docente, asegurando el cumplimiento mínimo básicos.
- Incentivar y promover la investigación entre la comunidad educativa, con el fin de generar procesos de conocimientos y respuestas a situaciones específicas de la institución y el departamento.
- Realizar estudios de factibilidad para el ofrecimiento de programas de desarrollo humano y social.
- Fortalecer de manera permanente la planta de personal procurando que su estructura sea consecuente con los procesos misionales.
- Determinar estrategias adecuadas de mercadeo para lograr la captación de nuevos usuarios de acuerdo con la población objeto

1.2.5. Estructura organizacional

Ilustración 1. Organigrama institucional.



MAPA DE PROCESOS



Mediante Resolución 005742 del 12 de abril del 2023, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la redefinición institucional, la cual habilita al INFOTEP para ofertar programas académicos por ciclos propedéuticos en los tres niveles de formación (técnico profesional, tecnológico y universitario). Este logro permitirá la ampliación de la oferta académica basada en la redefinición, por lo que se espera un crecimiento en la población de estudiantes cursando los diferentes niveles de formación técnica profesional, tecnológica y universitaria y por ende un aumento en la oferta académica.

Los programas se basarán de acuerdo al contexto insular, a las demandas y necesidades dentro del Caribe.

2. Metodología

II.1. Marco teórico

En el ejercicio de planificación a largo plazo por los próximos 10 años, quienes participan en su construcción no saben con certeza qué depara el futuro, pero están en la capacidad de inferir posibles cambios, dadas las condiciones actuales y los comportamientos históricos que ha tenido la institución en cada una de sus áreas. Esto, también les permite proponer diferentes alternativas de soluciones, que proporcionen dirección a la manera en qué se deben asumir y manejar estratégicamente dichos cambios. Es ahí, cuando se requiere de la aplicación de una metodología estructurada y participativa, como la planeación por escenarios, la cual “emplea una gama de técnicas para investigar, recoger ideas y escribir historias, en su intento de plasmar en forma narrativa todos aquellos eventos que definan los linderos de los terrenos competitivos del futuro” (Ayala Ruiz, s.f.).

La Planeación por Escenarios, permitirá a la institución involucrar a sus diferentes grupos de valor, quienes, desde sus conocimientos y perspectivas, podrán proporcionar un análisis interno y externo, generar iniciativas y estrategias innovadoras, que producirán una visión y una acción colectivamente compartida. De esta forma, las decisiones que se tomen a futuro por parte de la alta directiva se harán basadas en el interés y proposición común.

Los autores Amer, Daim, & Jetter (2013), a través de su trabajo investigativo, plantearon la división de las perspectivas de planeación por escenarios en tres grandes escuelas técnicas (1) La escuela lógica intuitiva, (2) La escuela de tendencias probabilísticas, y (3) La escuela francesa de la prospectiva:

La escuela de tendencias probabilísticas es de naturaleza cuantitativa, requiere de un sofisticado equipo de expertos y su principal insumo son las series de tiempo de las variables claves del sistema que permiten construir las proyecciones y los escenarios posibles. Por otro lado, la escuela lógica intuitiva usa información cualitativa, los equipos están conformada por personas de la organización y un grupo de expertos que apoyan a los equipos de planeación tanto en la discusión de los elementos centrales como en el diseño de los escenarios.

La escuela de la prospectiva diferencia los conceptos de planeación, estrategia y prospectiva. Para esta escuela, la prospectiva es “un estado de la mente (imaginación y anticipación) que conduce a una acción (esperanza y voluntad)” (Godet, *Creating Futures: Scenario Planning as a strategic management tool*, 2006, pág. 8), bajo este marco conceptual la escuela construye escenarios descriptivos, usa tanto información cualitativa como cuantitativa y propone la realización de análisis de partes interesadas como la conformación de un equipo de planeación con personas internas y expertos. A pesar de las diferencias, todas las metodologías de planeación por escenarios proponen una serie de criterios de validación. En términos generales, los escenarios deben ser pertinentes, coherentes, transparentes y verosímiles.

Dentro del proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional (2023-2032) de INFOTEP, se emplea la planeación por escenarios de la escuela prospectiva que permite incorporar tanto información cualitativa como información cuantitativa, incorpora el análisis de grupos de interés dentro de la metodología y promueve la participación de expertos y miembros de la comunidad educativa.

Estos tres elementos, son centrales en los procesos de planeación de las universidades públicas y/o instituciones de educación superior donde la producción y aplicación del

conocimiento no sólo responde a los intereses de un grupo, sino al conjunto de la sociedad y donde los grupos de interés externos tienen una fuerte relación, y en algunos casos influencia y capacidad de determinación, con la toma de decisiones en la universidad y/o institución.

Adicionalmente, la planeación por escenarios plantea la necesidad de abordar el contexto, sus cambios y sus implicaciones en las dinámicas de la institución educativa. De esta manera, se convierte en una herramienta útil para las entidades de esta naturaleza porque permite articular las fases de diseño e implementación, definir las variables que afectan el devenir y posibilita un esquema de planeación flexible que permite el aprendizaje y ajuste de la estructura institucional.

II.2. Ruta Metodológica

Bajo el liderazgo de la oficina de planeación del INFOTEP, se dará la aplicación de la metodología “Planeación por escenarios” para lograr la construcción colectiva del Plan Estratégico Institucional (2023-2032). De esta forma, se procurará promover la participación de los diferentes grupos de valor internos y externos de la institución: estudiantes, consejo directivo, funcionarios, contratistas, egresados, sector productivo, sector educativo, comunidad raizal, quienes facilitarán a la alta directiva la toma de decisiones futuras. El desarrollo del ejercicio de planificación se dará en cinco (5) etapas a saber:

i. Etapa de preparación

Constituye el primer momento de la aplicación de la planeación por escenarios para la construcción colectiva del Plan Estratégico Institucional (2023-2032), el cual consiste en dar a conocer a la comunidad educativa el propósito y la importancia de llevar a cabo este ejercicio de planificación a largo plazo, y de su participación en estos espacios. Además, en esta etapa, también se busca poner a disposición de los grupos de valor, información clave para el desarrollo del ejercicio de planificación.

La primera etapa se divide en dos (2) fases:

a) Fase de Sensibilización

En esta fase, se busca contextualizar a la comunidad educativa en lo referente a la planeación estratégica. Es importante, que los grupos de valor entiendan en qué consiste el ejercicio del que harán parte. Por ello, es necesario que inicialmente, participen en espacios de socialización y divulgación, donde se orienten saberes como: *¿Qué es la planeación?; ¿Por qué es importante la planeación en la institución?; ¿Por qué se debe planear a largo plazo?; ¿Cuáles técnicas a largo plazo se emplean?; ¿Qué es la planeación por escenarios?; ¿Qué es un plan estratégico de desarrollo?; ¿Qué implicaciones tiene para la institución y la comunidad el plan estratégico de desarrollo?; ¿Cuáles logros se obtuvieron con el plan estratégico decenal anterior?; ¿Por qué es importante la participación de cada grupo de valor en el ejercicio de planeación estratégica institucional?; entre otros.* Para socializar y discutir estos temas, se proponen los siguientes eventos de sensibilización:

- **Talleres de sensibilización:** Realizar 3 talleres de sensibilización. El primero, dirigido al consejo directivo, a los funcionarios y contratistas de la institución. El segundo, tendrá como grupo objetivo a los estudiantes y egresados. El último, deberá contar con la participación del sector productivo y actores del sector educativo.
- **Socialización y divulgación, a través de los diferentes medios empleados por la institución:** Publicación de videoclips de sensibilización, infografías, entre otros recursos, a través de la página web, redes sociales y Mailing.

b) Fase de organización y actualización de documentación e información pertinente para la formulación del plan estratégico:

El acceso a la información, por parte de los grupos de valor involucrados en el proceso de construcción del Plan Estratégico Institucional (2023-2032), facilitará la generación de estrategias acorde al marco referencial desarrollado por la institución y otros actores del sector educativo. Por tal razón, la oficina de Planeación del INFOTEP, deberá organizar una serie de documentos internos y externos claves a tener en cuenta para el proceso de planeación a largo plazo, el cual servirá como base conceptual para enriquecer la participación y discusión dentro de las mesas de trabajo.

ii. Etapa de Divergencia:

En este segundo momento, se buscará promover el diálogo, la reflexión y la discusión de los diferentes grupos de valor acerca del futuro del INFOTEP. Todo esto, a través de mecanismos apropiados, que permitan establecer la visión colectiva acerca de la institución y definir “¿Qué se quiere llegar a ser?”.

En esta etapa, se desarrollarán las siguientes fases:

a) Fase de discusión de ideas compartidas

Desarrollo de espacios de participación, donde se pueda conocer la visión de los grupos de valor acerca de lo que esperan que llegue a ser la institución. Se llevarán a cabo los siguientes espacios:

- Talleres con estudiantes, funcionarios y contratistas.
- Conversatorio con actores del sector educativo a nivel local y nacional.
- Encuentros de construcción participativa con líderes de la comunidad raizal.
- Mesas de discusión con actores del sector productivo.
- Encuentros de construcción participativa con egresados.

b) Fase de consolidación de la idea colectiva

El equipo de la oficina de planeación del INFOTEP se encargará de recopilar, analizar y consolidar los resultados de cada uno de los espacios desarrollados.

iii. Etapa de Emergencia

En la tercera etapa, el propósito se centra en la reflexión de las ideas y la emergencia de una idea compartida del futuro institucional. Esta, se desarrollará en dos fases, y sus promotores principales será un equipo base, que actuará como la máxima instancia en la formulación del plan estratégico, el cual está conformado por:

- El consejo directivo
- La Rectora
- Vicerrectores
- Líderes de áreas/Procesos
- Representante de estudiantes
- Representante de egresados
- Un representante de la secretaría de educación departamental
- Un representante del sector productivo
- Un representante de la comunidad raizal

La oficina de planeación del INFOTEP hará las veces de apoyo técnico.

Las fases en las que se desarrollará la tercera etapa son:

a) Primera Fase: Propuestas de ajustes al PEI

En esta fase, se debe consolidar la propuesta de ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI), conforme en los resultados de las discusiones de la comunidad educativa y general, desarrollados en la etapa anterior. Además, se deberá definir las líneas de desarrollo estratégico, y con base en cada una, organizar las mesas de trabajo con sus respectivas metodologías a aplicar. Seguidamente, consolidar las políticas, estrategias, programas y proyectos del plan estratégico de desarrollo.

b) Segunda Fase: Construcción del nuevo PEI

Partiendo de los resultados de la fase anterior, el equipo base procederá a elaborar la hoja de ruta adecuada, la metodología de trabajo y el cronograma para poder ajustar y/o construir un nuevo Proyecto Educativo institucional. Seguido a esto, presentará a la comunidad educativa la consolidación del Nuevo PEI, de este ejercicio se deberán hacer los ajustes que surjan, y hacer una retroalimentación de la versión final. Finalmente, el equipo de apoyo técnico presentará al consejo directivo el nuevo PEI para su aprobación e implementación.

iv. Etapa De Convergencia: Construcción Colectiva Del Plan Estratégico Institucional 2023-2032

La última etapa, se ejecutará en cuatro (4) fases:

a) Primera Fase: Mesas de trabajo por lineamiento estratégico

Se conformarán mesas de trabajo para cada lineamiento estratégico definido, sus integrantes serán organizados por parte del apoyo técnico (oficina de planeación), quienes también se encargarán de entregar a las mesas temáticas la metodología de trabajo. En cada mesa, deberán participar personas de la comunidad educativa, que manejen los lineamientos estratégicos con gran experiencia.

b) Segunda Fase: Construcción de las políticas, estrategias, programas y metas.

Cada una de las mesas de trabajo, siguiendo la metodología propuesta, procederá a la

construcción de escenarios, los cuales propongan variables claves que afecten a la institución. Con base en esto, se procederá al análisis, concertación y formulación de las políticas, estrategias, programas y metas del plan estratégico institucional 2021-2031.

c) Tercera Fase: Consolidación del plan estratégico.

El equipo de apoyo técnico consolidará las políticas, estrategias, programas y metas, que fueron formuladas en cada mesa de trabajo, al finalizar la fase anterior. Seguidamente, el equipo base, procederá a revisar el cumplimiento de los principios trazados: Participación, integralidad y sostenibilidad.

Adicionalmente, en esta fase se deberán diseñar los indicadores de seguimiento a cada meta trazada, y se deberán definir las estrategias de seguimiento y evaluación del plan estratégico de desarrollo.

d) Cuarta Fase: Socialización y retroalimentación.

En esta fase, se deberán desarrollar eventos de socialización y divulgación, en los cuales se den a conocer a la comunidad educativa el Plan Estratégico Institucional 2021-2031. Estos espacios, deberán promover la participación de los grupos de valor, incentivando que estos realicen la retroalimentación del plan presentado. Sus observaciones y comentarios servirán como insumos para los ajustes finales del plan, el cual deberá ser presentado posteriormente al consejo directivo para su aprobación.

v. Etapa de aprobación y socialización

Cuando el Plan Estratégico Institucional 2023-2032 del INFOTEP sea aprobado por el consejo directivo, se realizará un evento único de presentación y socialización del mismo, e cual fue construido y logrado de manera colectiva. La rectoría junto a la Oficina de Planeación, serán los encargados de liderar esta etapa final.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2032

Desarrollo y aplicación de la metodología “planeación por escenarios”

Bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación del INFOTEP, se dio aplicación a la metodología “Planeación por Escenarios” para lograr la construcción colectiva del Plan Estratégico Institucional (2023-2032)

De esta forma, se promovió la participación de los diferentes grupos de valor internos y externos de la institución: estudiantes, consejo directivo, funcionarios, contratistas, egresados, sector productivo, sector educativo, quienes facilitaron los insumos necesarios en la construcción de los desafíos de la entidad en los próximos diez (10) años. El desarrollo del ejercicio de planificación se realizó en las siguientes etapas:

2.2.1 Etapa de preparación

Consistió en dar a conocer a la comunidad educativa el propósito y la importancia de llevar a cabo este ejercicio de planificación a largo plazo, y de su participación en estos espacios. Además, en esta etapa, también se buscó poner a disposición de los grupos de valor, información clave para el desarrollo del ejercicio de planificación. A su vez esta etapa se dividió en:

a) Sensibilización

En esta fase, se realizó la contextualización a la comunidad educativa en lo referente a la planeación estratégica. Por ello, inicialmente se llevó a cabo espacios de socialización y divulgación, donde se orientaron saberes como: ¿Qué es la planeación?; ¿Por qué es importante la planeación en la institución?; ¿Por qué se debe planear a largo plazo?; ¿Cuáles técnicas a largo plazo se emplean?; ¿Qué es la planeación por escenarios?; ¿Qué es un plan estratégico institucional?; ¿Qué implicaciones tiene para la institución y la comunidad el

plan estratégico institucional?

En este sentido se desarrollaron los talleres de sensibilización de la siguiente manera:

Tabla 1. Participación grupos de valor

Grupo objetivo	Fecha	Modalidad
Egresados.	23/agosto/2022	Taller presencial.
Sector productivo, comunidad y otros actores institucionales.		
Consejo Directivo.	25/agosto/2022	Taller virtual
Funcionarios y contratistas.	30/agosto/2022	Taller presencial
Estudiantes.	30/agosto/2022	Taller presencial

Se relacionan piezas gráficas elaboradas por el equipo de comunicaciones, las cuales fueron difundidas por medios digitales como la página web institucional, redes sociales y correo electrónico, con el propósito de convocar a los diferentes grupos de valor:

Tabla 2. Convocatoria grupos de valor

Grupo objetivo	Pieza gráfica.
Egresados.	<p>Invitación Egresados</p> <p>Taller Prospectiva Institucional 2023 - 2033</p> <p>23 de agosto 6:30 a 8:30 Auditorio INFOTEP</p> <p>¡Juntos Construimos el futuro de INFOTEP!</p>

<p>Sector productivo, comunidad y otros actores institucionales</p>	 <p>Invitación Sector Productivo, comunidad y otros actores institucionales</p> <p>Taller Prospectiva Institucional 2023 - 2033</p> <p>23 de agosto 6:30 a 8:30 Auditorio INFOTEP</p> <p>¡Juntos Construimos el futuro de INFOTEP!</p>
<p>Funcionarios y contratistas.</p>	 <p>Invitación Funcionarios y contratista</p> <p>Taller Prospectiva Institucional 2023 - 2033</p> <p>30 de agosto 4:00 a 6:00 pm Auditorio INFOTEP</p> <p>¡Juntos Construimos el futuro de INFOTEP!</p>



En los anexos del presente documento, se presentan las evidencias de difusión de las convocatorias a los diferentes talleres.

b) Definición de las líneas temáticas

Con base en la revisión de antecedentes como planes estratégicos anteriores, a los avances y logros institucionales logrados en la pasada vigencia, y a la concertación del equipo del área de planeación junto con Rectoría, se definieron las líneas temáticas relacionadas, en aras de dar cumplimiento a los objetivos estratégico de la siguiente manera:

Tabla 3. Líneas temáticas y Objetivos estratégicos

Línea temática	Descripción	Objetivos Estratégicos
<p>Gestión Educativa: Oferta de programas por ciclos propedéuticos.</p>	<p>Propuesta institucional de brindar a la comunidad de las Islas la oportunidad de cursar el nivel completo de sus programas académicos hasta llegar a culminar el ciclo universitario de forma que se incremente gradualmente la tasa de cobertura y la cadena de formación. En este punto se diseñará y ejecutará un Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior- con el cual se fomentará el acceso inmediato a la educación superior de los bachilleres recién graduados en las Islas.</p>	Ampliar la oferta de programas académicos por ciclos propedéuticos
		Implementar el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior – PTIES
		Aumentar la cantidad de estudiantes matriculados semestralmente (tasa de cobertura)
		Adquirir experiencia para acreditación de programas y acreditación institucional, a través de la renovación de registros calificados.
		Trazar la ruta para el Cambio de carácter Institucional
		Promover la participación de miembros de la comunidad educativa en espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural.
		Establecer y valorar los resultados de aprendizaje, con el fin de medir las competencias de los estudiantes que culminan su ciclo de formación.
		Aumentar los ingresos propios generados por matrículas de los programas académicos.
		Ofrecer programas de posgrados.
		Liderar la implementación efectiva del plan de acceso, permanencia y graduación institucional.
Fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de pruebas de medición estatales para la educación superior, que permita mejorar la posición de la institución en los rankings.		
Gestionar nuevos laboratorios de programas académicos		

<p>Educación integral, incluyente, intercultural y antirracista</p>	<p>Construcción de acciones para la promoción de acceso y admisión a estudiantes en condiciones de igualdad y de equidad en termino de poblaciones y de género, desarrollo de currículo intercultural, diverso y antirracista. Espacios seguros y libres de discriminación y racismo, donde se promueva el cuidado del medio ambiente, vinculación de docentes y administrativos de manera equitativa, transformación cultural y generación de conocimiento.</p>	<p>Consolidar un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista</p>
<p>Idiomas: Trilingüismo.</p>	<p>Fomento de la apropiación de la cultura isleña y dominio del kriol (lengua nativa del territorio insular) para extranjeros con inmersión a toda la comunidad educativa y grupos de valor externos, como también el inglés y español.</p>	<p>Aumentar de uno (1) a dos (2) nivel de inglés de docentes y funcionarios de la institución bajo el marco común europeo.</p> <p>Aumentar los ingresos que se generan por la matrícula a cursos de idiomas ofertados.</p> <p>Fomentar la promoción de la cultura raizal isleña, a través de la apropiación del kriol.</p> <p>Promover la apropiación del idioma inglés a través de actividades extracurriculares.</p> <p>Crear oferta de cursos vacacionales de idiomas en alianzas con otras instituciones del exterior (principalmente del Caribe).</p> <p>Fomentar el uso de medios digitales y virtuales que faciliten el aprendizaje autónomo de idiomas para los estudiantes.</p> <p>Promover la participación de miembros de la comunidad educativa en espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural.</p>

<p>Gestión de la internacionalización y cooperación internacional.</p>	<p>Fortalecimiento del posicionamiento institucional a nivel regional, nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de valor, fomento de la cultura, alianzas nacionales e internacionales con el Caribe y generación de cooperación técnica y financiera, que promuevan la movilidad saliente y entrante de los miembros de la comunidad educativa, la financiación de proyectos y el alcance de metas.</p>	<p>Fortalecer las relaciones interinstitucionales del INFOTEP a nivel regional, nacional e internacional (principalmente con proyección hacia el Caribe).</p>
		<p>Fortalecer la gestión del área de internacionalización y cooperación internacional de la institución.</p>
		<p>Diseñar e implementar el programa "movilidad estudiantil saliente garantizada", el cual, a través de alianzas con otras instituciones de educación superior, brinde a estudiantes la oportunidad de realizar actividades académicas en otra región.</p>
		<p>Promover la inmersión en idiomas, a través de intercambios en países extranjeros (ubicados, principalmente en el Caribe).</p>
		<p>Gestionar la Internacionalización del currículo de cada uno de los programas ofertados por la institución, de tal forma que se apunte a la doble titulación con otras instituciones de educación superior en el exterior.</p>
		<p>Promover la internacionalización de la institución, a través de la realización y participación de eventos académicos.</p>
<p>Extensión y proyección social.</p>	<p>Fortalecimiento de la gestión institucional enfocada a posicionar la oferta de servicios en la comunidad isleña, el sector productivo y al cumplimiento de la política de Responsabilidad social e institucional. Adicionalmente, representa los esfuerzos institucionales en el acompañamiento a estudiantes para ubicarse en el mercado laboral.</p>	<p>Fortalecer el proceso de extensión y proyección social, en aras de visibilizar la labor institucional en beneficio de los grupos de valor.</p>
		<p>Desarrollar estrategias que promuevan el Emprendimiento en cada una de las etapas: ideación, formulación del plan de negocio, formalización, financiación, puesta en marcha y fortalecimiento de sus negocios, dirigido a la comunidad educativa.</p>
		<p>Obtener ingresos propios generados por los servicios de extensión.</p>

<p>Programas de Egresados</p>	<p>Contempla todo el programa de acompañamiento y seguimiento hacia la inserción laboral, con el fin de maximizar sus capacidades y de esta manera, consolidar su rol como agente potencializador del desarrollo social, económico, cultural dentro del territorio insular como el nacional.</p>	<p>Desarrollar actividades en beneficio de los egresados de la institución, que promuevan su participación y constante comunicación</p>
<p>Bienestar Institucional (comunidad educativa)</p>	<p>Contempla todos los programas y actividades de acompañamiento, enfocados en mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa, con el fin de propender por ambientes laborales saludables, territorios seguros, libres de violencia y respetuosos de los derechos fundamentales.</p>	<p>Liderar el desarrollo de acciones efectivas que apunten a fortalecer el acompañamiento y la formación integral de los estudiantes, a través de servicios de bienestar de calidad.</p>
		<p>Fortalecer las capacidades y habilidades de los miembros de la comunidad educativa, a través de la formación y capacitación que impulse el desarrollo humano.</p>
	<p>Fomento de la permanencia, graduación oportuna, inclusión e interculturalidad a través de las diferentes políticas.</p>	<p>Desarrollar una política que garantice el acceso, permanencia y graduación oportuna. Ofrecer a los estudiantes el servicio de ruta que facilite su movilidad y les brinde seguridad.</p>
<p>Investigación, Innovación, creación artística y cultural.</p>	<p>Fomento de la cultura investigativa, innovación, creación artística y cultural en la institución, para el aumento de la producción intelectual, la apropiación de habilidades científicas y la generación de nuevos conocimientos. Todo ello tendiente a incrementar las capacidades investigativas, innovación, creación artística y cultural de la institución y que se convierta en un repositorio de información.</p>	<p>Fomentar la construcción del conocimiento, a través del fortalecimiento de la gestión del INFOTEP en materia de Investigación, Innovación, creación artística y cultural.</p>
<p>Direccionalidad estratégico, planeación y MIPG</p>	<p>Representa la forma en cómo se debe liderar la consecución de metas institucionales, a través de los instrumentos de planificación y dirige el seguimiento de los mismos para lograr</p>	<p>Fortalecer el direccionamiento estratégico para lograr consolidar la institucionalidad y desempeño en la gestión a través de la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación</p>

	la mejora continua y un destacado desempeño institucional.	
Control Interno	<p>Acciones encaminadas al cumplimiento de las cinco funciones o roles principales asignados por la ley 87 del 93, decreto 648 del 2017 así: enfoque a la prevención, liderazgo estratégico, relación con entes externos, de control y evaluación, seguimiento y evaluación de riesgos, en conformidad del desarrollo de los procesos en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, de forma tal que conlleve al mejoramiento continuo a través del monitoreo y supervisión continua generando valor para el alcance de los objetivos Institucionales .</p> <p>La cultura del autocontrol y autorregulación son ejes fundamentales para que sean apropiados como parte de la cultura.</p>	Fortalecer el área de control interno con la consolidación de un equipo permanente encargado de las acciones de inspección y vigilancia institucional con eficiencia, eficacia y transparencia; además de fomentar la apropiación de la cultura del autocontrol y autorregulación
Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC Autoevaluación institucional y de programas	<p>Propende por el mejoramiento continuo de las funciones institucionales a partir de la consolidación de una cultura de la calidad, mediante la cual se articule la planeación, la gestión, la evaluación y la autorregulación como aporte a la formación integral y desarrollo social.</p>	<p>Emprender las acciones necesarias para la acreditación institucional</p> <p>Fortalecer el Sistema interno de aseguramiento a la calidad para renovar, crear nuevos programas académicos y renovación de condiciones de calidad.</p>

<p>Reestructuración o modernización de planta institucional</p>	<p>Se refiere al proceso que debe liderar la institución en aras de lograr una eficiencia en la gestión y desempeño que facilite la institucionalidad y valor público como propósito fundamental del Estado.</p>	<p>Gestionar ante el gobierno nacional la modernización y ampliación de la planta de personal acorde con las necesidades institucionales.</p>
<p>Gestión Estratégica del talento humano</p>	<p>Desarrollo de estrategias dirigidas a potencializar las capacidades y habilidades del talento humano de la institución, propendiendo por su bienestar y la optimización de sus labores y funciones a través de estrategias de formación e incentivos laborales</p>	<p>Realizar las acciones necesarias para proveer los cargos de la planta de la institución mediante concursos de méritos.</p>
		<p>Mejorar las competencias y habilidades del talento humanos a través de procesos formativos dirigidos y específicos</p>
		<p>Incentivar a los colaboradores para mejorar su desempeño laboral y clima organizacional</p>
		<p>Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo como mecanismo preventivo para la protección de los servidores y colaboradores</p>
<p>Gestión jurídica y contratación</p>	<p>Se enfoca en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución de manera eficiente y transparente, en aras de minimizar los riesgos jurídicos.</p>	<p>Fortalecer el área jurídica y de contratación en lo referente a los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución.</p>
<p>Infraestructura física</p>	<p>Gestión institucional enfocada en lograr cambios significativos en la planta física, en cumplimiento de los requisitos para ofertar programas académicos y brindar mejores condiciones a la comunidad educativa. Principalmente, en la consecución de un lugar propio para operar, mejoramiento de la seguridad y acceso a la institución</p>	<p>Realizar las acciones pertinentes para la consecución de una sede propia con mecanismos de acceso y seguridad garantizados</p>

Gestión TIC	Hace referencia a los esfuerzos institucionales por lograr una modernización, digitalización y actualización de manera periódica de la infraestructura tecnológica y la conectividad de la institución.	Fomentar la apropiación y uso adecuado de las TIC en la institución, a través de la mejora continua y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la institución para que sea cada vez más moderna y actualizada.
		Administrar el uso y mantenimiento de los activos tecnológicos de la entidad.
		Adoptar e implementar los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.
		Incrementar el nivel de seguridad digital de la entidad, a través de la gestión de riesgos asociados a los activos de información.
Gestión financiera	Se encarga del cumplimiento adecuado, legal y responsable de la ejecución contable y presupuestal de la entidad, conforme a normatividad vigente y actualizaciones aplicables.	Desarrollar estrategias para el aumento de ingresos por recursos propios.
		Garantizar la adecuada ejecución contable y presupuestal de la entidad, acorde a los requerimientos de ley y actualizaciones vigentes.
Promoción y posicionamiento institucional (comunicaciones y mercadeo)	Estrategias encaminadas a dar a conocer los servicios y la gestión institucional, a través del uso adecuado de canales y medios de difusión presenciales y digitales. Se contempla la implementación de cambios significativos que pueden incluir el nombre o imagen institucional	Crear la oficina de marketing, comunicaciones y producción audiovisual para consolidar el posicionamiento de la institución

<p>Gestión documental</p>	<p>Acciones enfocadas al manejo adecuado de la documentación que se produzca y reciba en el INFOTEP, desde su origen hasta su destino final, con el propósito de facilitar su utilización y conservación, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos-, y demás disposiciones aplicables.</p>	<p>Lograr la apropiación de las acciones para cumplir con la gestión documental de acuerdo con la normativa del Archivo General de la Nación.</p>
----------------------------------	---	---

2.2.2. Etapa de divergencia

Se desarrolló, por medio de estrategias que permitieran conocer y recopilar las percepciones de los diferentes grupos de valor con respecto al rumbo de la gestión institucional en los próximos 10 años. Todo esto, se logró en dos fases, bajo el propósito de construir colectivamente la visión a futuro del INFOTEP.

a) Fase de discusión

Se dio cumplimiento a esta fase, a través de la realización de talleres de prospectivas dirigidos a cada uno de los grupos de valor identificados previamente. Estos, permitieron conocer las expectativas a futuro con respecto a la gestión institucional, cuáles retos enfrentará, cómo afrontar los escenarios posibles. Todo esto, ofreciendo la información e ideas necesarias para determinar una visión colectiva de lo que se quiere llegar a ser como institución.

A continuación, se relacionan evidencias fotográficas de las jornadas llevadas a cabo:

Ilustración 3. Registro fotográfico jornadas con grupos de valor





Adicionalmente, como anexos se presentan los listados de asistencias de los talleres desarrollados y las presentaciones utilizadas como ayuda visual.

b) Fase de consolidación

Posterior a la realización de los talleres de prospectiva, se procedió a levantar las memorias. De esta forma, se evidenció los diferentes aportes de los grupos de valor abordados.

Adicionalmente, la discusión generada en estos espacios y los aportes recibidos, sirvieron de insumos para elaborar una propuesta inicial de batería de indicadores por parte del equipo de planeación, la cual también tuvo presente planes anteriores y demás requisitos que debe cumplir la institución en materia de políticas, procesos ante el ministerio y otras entidades, entre otros.

2.2.3. Etapa de emergencia

Esta etapa se abordó, a través de la reflexión de ideas compartidas sobre el futuro institucional. El equipo de planeación, en calidad de apoyo técnico del proceso, trabajó con líderes de proceso el ajuste de la propuesta inicial hasta lograr la formulación del plan estratégico a largo plazo. Esto se dio en dos fases:

a) Fase de Concertación y ajuste

Se hizo presentación ante la jefe del área de planeación la propuesta inicial de la batería de indicadores consolidada, con el fin de poner a su consideración, revisión y ajuste todas las acciones y metas trazadas para la gestión de los próximos 10 años de la entidad. Adicionalmente, se amplió el ejercicio de concertación a los líderes de procesos, quienes hicieron revisión de las metas propuestas para las líneas de acción propias de las áreas a las que pertenecen.

b) Fase de construcción del plan estratégico

Como resultado del cumplimiento de cada una de las etapas de la metodología aplicada, se procedió a la construcción y consolidación del nuevo plan estratégico institucional decenal 2023 – 2032. Este, responde a los procesos y planes actuales de INFOTEP, a las necesidades identificadas y posibles oportunidades que se puedan presentar en distintos escenarios, especialmente, propende por el cumplimiento de la misión y visión. Todo lo anterior, contemplado en los aportes realizados por los grupos de valor.

2.2.4. Etapa de convergencia

Esta etapa fue abordada de la siguiente manera:

a) Mesas de trabajo por lineamiento estratégico

Durante los talleres, se motivó el trabajo en equipos, los cuales abordaron los lineamientos estratégicos identificados, de esa forma se pudo plantear retos y posibles estrategias para implementar a diez años.

c) Consolidación

El equipo de apoyo técnico consolidó las estrategias y metas, usando como base los aportes dados por cada línea temática. Seguidamente, el equipo base, revisó el cumplimiento de los principios trazados: Participación, integralidad y sostenibilidad.

d) Socialización y retroalimentación del plan estratégico elaborado

El equipo de planeación desarrollará estrategias de socialización y divulgación para dar a conocer el plan estratégico logrado, esto con el fin de recibir retroalimentación de este. Si se llegan a presentar observaciones, comentarios de ajuste y mejora, estos deberán ser aplicados, de tal forma que se logre el mayor consenso posible.

2.2.5. Etapa de aprobación y socialización

El Plan Estratégico Decenal Institucional 2023-2032 de INFOTEP, será sometido a aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución, durante el último trimestre del año 2023. Posterior a esto, será publicado a través de los diferentes canales institucionales en aras de garantizar la transparencia en la gestión institucional.